

Relación que se cita, con expresión de obras, Municipio, presupuesto (pesetas), garantía (pesetas) y plazo de ejecución (meses)

Elevación, conducción, depósito y distribución de aguas. Collbató. 869.517. 17.390,40. Doce.
 Alumbramiento de aguas a la barriada de San Pedro Molanta. Olérdola. 266.926. 5.338,60. Seis.
 Alumbramiento aguas. San Martín del Bas. 226.391. 4.527,90. Doce.
 Tubería de elevación y depósito regulador barriada Santa Eulalia Puigoriol. Llussá. 130.250,26. 2.605. Doce.
 Alumbramiento aguas San Martín de Riudeperas. 153.428. 3.068,60. Doce.
 Abastecimiento aguas. Pineda. 2.795.098. 55.902. Doce.
 Abastecimiento aguas. Castellgalí. 1.154.331. 23.086,70. Doce.
 Alumbramiento aguas. San Quintín de Mediona. 272.635. 5.452,70. Seis
 Alumbramiento aguas. La Llacuna. 268.305. 5.366,10. Doce.
 Abastecimiento aguas. San Felú Saserra. 1.257.579. 25.151,60. Doce.
 Puente sobre el río Sech. Sardañola. 1.156.207. 23.124,20. Doce.
 Barcelona, 26 de marzo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.474.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Abastecimiento de agua y saneamiento en la Base Aérea de El Aaiun».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Abastecimiento de agua y saneamiento en la base aérea de El Aaiun», por un importe total máximo de 2.699.639,83 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 53.992,80.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de mayo del corriente año a las 10,30 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 16 de abril de 1962.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.843. 1.ª 25-4-1962

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 24 de abril de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,810	59,990
1 Dólar canadiense	56,959	57,130
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	168,314	168,820

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Franco suizo	13,763	13,804
100 Francos belgas	120,099	120,460
1 Marco alemán	14,951	14,995
100 Liras italianas	9,638	9,667
1 Florín holandés	16,615	16,664
1 Corona sueca	11,620	11,654
1 Corona danesa	8,675	8,701
1 Corona noruega	8,393	8,418
100 Marcos finlandeses	18,600	18,655
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,868	210,499

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que anuncia subasta para la contratación de las obras de «Afirmado con riego asfáltico de la travesía de Teulada por el camino vecinal del Km. 7 de la carretera de Gata a Jávea al Pla de Teulada».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico de la travesía de Teulada por el camino vecinal del kilómetro siete de la carretera de Gata a Jávea al Pla de Teulada, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 362.250 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 10.867,50 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
 (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de abril de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco. 2.377.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación provincial ha acordado convocar concurso-subasta para las ejecución de las obras de reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en una longitud de 5,370 kilómetros en el C. V. «Del kilómetro 5 de la carretera de Priego a Loja al kilómetro 2 del C. V. de Priego al Castellarr», cuyo tipo de licitación es de 298.153,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
 Garantía provisional: 5.963,06 pesetas.
 La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario de las obras será la cantidad que represente el 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición décima del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas, se hará por medio de anuncio, que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número cuarto de la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números dos y tres del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha, para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas se señalan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de abril de 1962.—El Presidente.—1.541.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de alcantarillado del Callejón de Miraflores.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, convócase la contratación mediante subasta pública de las obras de alcantarillado del Callejón de Miraflores, bajo el tipo de ciento ochenta y seis mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas dieciséis céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Extraordinario, de la Secretaría Municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en esta subasta se fija en la cantidad de cinco mil quinientas noventa y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Estas garantías habrán de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose, de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la Oficina de Fomento Extraordinario, de la Secretaría de este Consejo, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea hasta el

anterior al en que haya de efectuarse la subasta y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el Despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado del Callejón de Miraflores, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra, aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 18 de abril de 1962.—El Alcalde accidental.—1.815.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado de mejora y ensanche de la calzada y acceso del paseo de las Delicias, desde la glorieta de Méjico a la de la Dársena, incluyendo ambas glorietas.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado de mejora y ensanche de la calzada y acceso del paseo de las Delicias, desde la glorieta de Méjico a la de la Dársena, incluyendo ambas glorietas, cuyo tipo de licitación es el de seis millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con setenta y seis céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, el de tres meses. La fianza provisional es de ciento dieciséis mil setecientos diecisiete pesetas con noventa y dos céntimos, y la definitiva, de doscientas treinta y tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección tercera de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto formado para la mejora y ensanche del paseo de las Delicias, desde la glorieta de la Dársena hasta la de Méjico, incluyendo ambas glorietas, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de abril de 1962.—El Alcalde.—2.512.